

Avanzar en el perfeccionamiento de la empresa estatal socialista

Image not found or type unknown

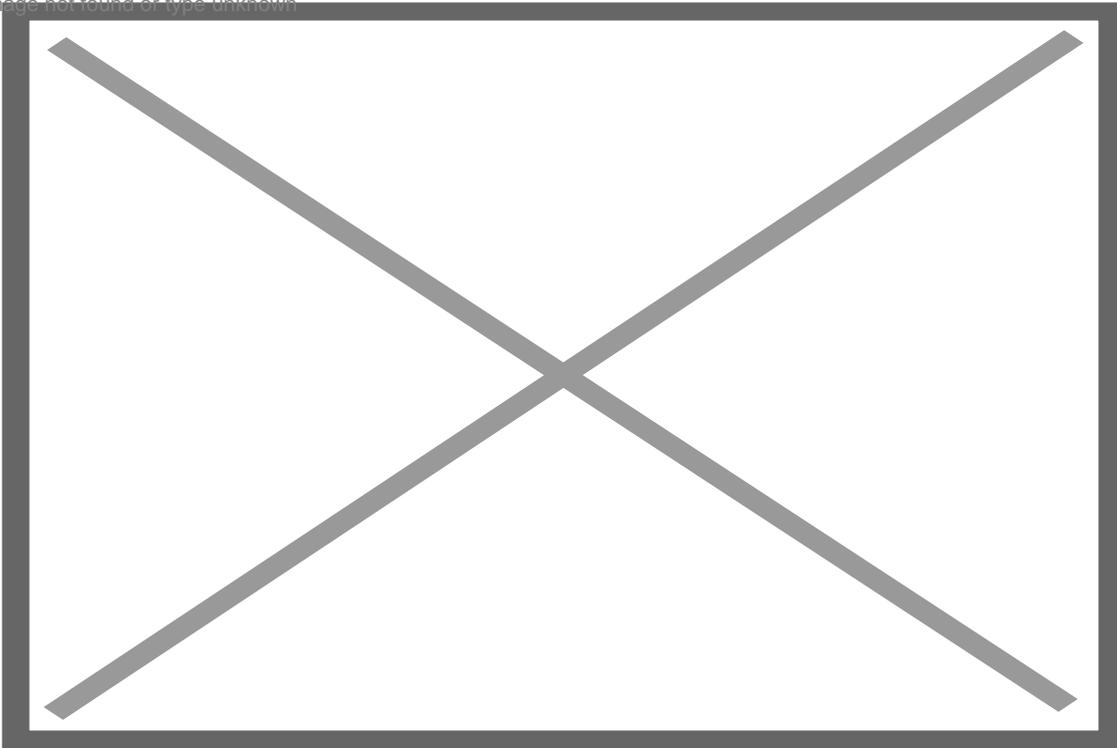


Foto: Prensa Latina.

Por María Josefina Arce.

Velar por los recursos del estado destinados a la creación de bienes y la satisfacción de las necesidades de la sociedad cubana, es el objetivo primordial de los ejercicios de fiscalización que se realizan en todo el territorio nacional.

Creada hace 14 años, es la Contraloría General de la República responsable de esta importante actividad, que tiene la misión de educar, enseñar y de contribuir a que la administración de las distintas entidades sea lo más eficiente posible.

Ahora y hasta el 30 de octubre se desarrolla la Comprobación Nacional al Control Interno, el mayor ejercicio de fiscalización anual para detectar deficiencias y trabajar en su eliminación.

La actual práctica dirigida al sector empresarial busca comprobar el proceso inversionista a la importación-exportación, a través de los encadenamientos productivos, aspecto al que se debe dar impulso en el país para que aporte a los resultados económicos.

Es así que en el centro de atención están empresas de la industria agroalimentaria, de la transportación de cargas y pasajeros y de materiales de la construcción y su aporte al plan nacional de la vivienda, que presenta dificultades y atrasos.

Asimismo se evalúa la actividad del Instituto Nacional de Recursos hidráulicos por la importancia del servicio que presta a la población.

Esta es la décimo quinta actividad de este tipo que se realiza a nivel nacional, y que fuera retomada el pasado año tras la interrupción a causa de la pandemia de la COVID-19.

Se ejecutan unas 200 acciones de control por auditores, expertos y estudiantes universitarios de carreras de contabilidad, economía, derecho, ingeniería industrial y de la especialidad de ciclo corto de auditoría, quienes recibieron una intensa preparación.

Esta comprobación se inserta en la estrategia de avanzar en el perfeccionamiento y transformación de la empresa estatal socialista.

Al respecto la Contralora General de la República, Gladys Bejerano, señaló que el propósito de este ejercicio forma parte del esfuerzo por ayudar a las administraciones a dirigir las entidades con orden, disciplina, exigencia y control.

Prevenir ilegalidades y deficiencias es la esencia de estas comprobaciones que son una herramienta para un mejor y más eficiente desempeño de la empresa estatal socialista, llamada a ser el actor principal de la economía cubana.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/336009-avanzar-en-el-perfeccionamiento-de-la-empresa-estatal-socialista>



Radio Habana Cuba